INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 18 dias del mes de Diciembre del año dos mil quince, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/2015 "ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DEL M.S.P.y B.S." - I.D. Nº 299.586, PLURIANUAL**.----------

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución D.G.O.C. N° 1096/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/2015 "ADQUISICION DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DEL M.S.P.y B.S." - I.D. Nº 299.586, PLURIANUAL**;

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación;

1. **Abogado Cristian Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.**
2. **Abogado Pablo Lezcano, Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.** ✓
3. **Abogado Carlos Espinola, Representante de la Asesoria Juridica de la D.G.OC.** ✓
4. **Lic. Victor Gamarra Celle, Representante del Dpto. de Transporte y Talleres.** ✓
5. **Lic. Enrique Duarte Benitez, Representante del Dpto. de Transporte y Talleres.** ✓

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; LAS ADENDAS y SUS RESPECTIVAS ACLARACIONES.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015 de **Gs. 245.494.190 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA GUARANIES)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000002988/2015, Nº PAC 000299586. El presente llamado es Plurianual y el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2016, se encuentra sujeta a la aprobación de las Partidas Presupuestarias del PGN.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 14 de diciembre de 2015, siendo las 09:30 horas se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las siguientes empresas que presentaron sus ofertas al presente llamado:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**ASEGURADORA DEL ESTE** Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Monto: Gs. 175.000.000 Vigencia de la Poliza: Desde el 02/11/2015 al 26/06/2015. Foliado: del 001 al 153	**Gs. 3.350.000.000.-**
4	**CONSORCIO DE COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS – LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS – ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs. 88.500.000 Vigencia de la Poliza: Desde el 02/11/2015 al 01/06/2015. Foliado: del 001 al 029 - Carpeta Oferta Foliado: del 001 al 298 - Carpet Aseguradora Yacyreta Foliado: del 001 al 105 - Carpeta La Consolidada S.A. Foliado: del 001 al 135 - Carpeta Aseguradora Paraguaya S.A.	**Gs.2.928.404.044.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Transporte
Dpto. de Transporte y Talleres

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
M.S.P Y B.S.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL: Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forma parte del presente Acta de Evaluación y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	CONSORCIO DE COASEGURO YACYRETA S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Formulario Oferta: Debidamente completado y firmado. (documento original). El oferente deberá cotizar y completar todos los datos requeridos de los ítems que desea ofertar, conforme al formulario N° 3 – Planilla de Precios.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: debidamente extendida (documento original)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de las empresas oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.									
		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	70.430.685.936	1,08	86.368.270.227	1,05	109.403.076.391	1,22	0,84	NO CUMPLE
	Pasivo corriente	65.235.257.313		82.623.509.348		89.976.127.410			
Endeudamiento	Pasivo total	72.580.746.017	0,71	85.161.308.255	0,67	101.654.722.118	0,64	0,50	CUMPLE
	Activo total	102.935.654.511		127.556.618.511		159.511.987.262			
Rentabilidad	Utilidad Neta	13.056.499.380	0,92	15.628.920.567	0,78	19.042.638.247	0,58	0,57	CUMPLE
	Capital	14.263.500.000		20.000.000.000		32.786.600.000			

CONSORCIO COASEGURO (YACYRETA S.A. DE SEGUROS) COMPAÑIA PILOTO									
		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	101.094.175.758	1,39	119.866.265.802	1,46	126.989.338.358	1,56	1,10	CUMPLE
	Pasivo corriente	72.581.221.275		82.248.591.581		81.264.473.919			
Endeudamiento	Pasivo total	72.581.221.275	0,66	82.248.591.581	0,64	81.264.473.919	0,59	0,47	CUMPLE
	Activo total	109.869.052.360		128.625.961.085		136.759.046.306			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.913.510.051	0,30	9.264.447.178	0,27	8.769.472.825	0,25	0,21	CUMPLE
	Capital	26.000.000.000		34.000.000.000		34.400.000.000			

Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Transporte
Dpto. de Transporte y Talleres

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
M.S.P. Y B.S.

Abog. Pablo A. [illegible] Zacano Rea
Encargado
Dpto. de Gestión Contractual

CAPACIDAD FINANCIERA				
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Capital
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO COASEGURO (YASYRETA S.A. DE SEGUROS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. ANALISIS DE CAPACIDAD TECNICA FINANCIERA

(a) CAPACIDAD FINANCIERA

ORDEN	REQUISITOS	REQUISITO MINIMO SOLICITADO	CONSORCIO COASEGURO (YASYRETA S.A. DE SEGUROS)
1	MARGEN DE SOLVENCIA AL TRIMESTRE 30-06-2013	3.00	6.23
2	MARGEN DE SOLVENCIA AL TRIMESTRE 30-06-2014	3.00	6.17
3	PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO AL 30-12-14	15.000.000.000	53.204.346.675
4	FONDO DE GARANTIA AL 30-12-14	8.000.000.000	67.160.583.267
5	CAPITAL SOCIAL AL 30/06/2012	14.500.000.000	26.000.000.000
6	CAPITAL SOCIAL AL 30/06/2013	16.500.000.000	34.000.000.000
7	CAPITAL SOCIAL AL 30/06/2014	18.500.000.000	34.400.000.000
8	DISPONIBILIDADES AL 30/06/2012	6.500.000.000	13.081.961.296
9	DISPONIBILIDADES AL 30/06/2013	8.000.000.000	14.614.687.141
10	DISPONIBILIDADES AL 30/06/2014	11.000.000.000	15.404.252.803
11	CANTIDAD DE REASEGURADORAS	3 (TRES)	3 (TRES)
12	CALIFICACION DE REASEGURADORAS	"A"	"A"
CALIFICACION FINAL			CUMPLE

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Transporte
Dpto. de Transporte y Talleres

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
M.S.P Y B.S.

Ab. Juan Carlos Lezcano Rea
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS						ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		CONSORCIO COASEGURO (YASYRETA S.A. DE SEGUROS)	
LOTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MONTO ESTIMADO REFERENCIAL	MONTO PRIMA ANUAL	VARIAC. (O-R)/R	MONTO PRIMA ANUAL	VARIAC. (O-R)/R
1	527 VEHICULOS CORRESPONDIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR EN FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	EVENTO	AÑO	1	2.945.930.284	3.350.000.000	13,72%	2.928.404.048	-0,59%

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizan las ofertas presentadas por los oferentes del presente llamado, constatándose que las mismas cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de Bases y Condiciones.-

9. NOTAS REMITIDAS:

Nota de fecha 18 de diciembre de 2015, remitida al **CONSORCIO DE COASEGURO YACYRETA S.A.**, solicitando su conformidad para ajustar el monto total ofertado, debiendo ser Gs. 2.928.404.048.-

Por nota de fecha 18 de diciembre de 2015, la empresa cumplio en remitir respuesta de lo solicitado.

10. EVALUACION SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION DNCP Nº 849/2015: Respecto al criterio de Evaluación estipulado por medio de la Resolución DNCP Nº 849/2015, El Comité de Evaluación ha cursado **Nota de fecha 18/12/2015**, remitida a **Abogada JUANA ROMERO DE PIZZURNO, Directora Dirección de Planeamiento de RRHH** del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social**,** con el objeto de solicitar la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferenntes no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs "a" y "b", de la Ley 2051/13 a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, de acuerdo al siguiente detalle:

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

- ✓ NORMAN HARRISON PALEARI, C.I. Nº 1.045.199
- ✓ SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON, C.I. Nº 1.357.355
- ✓ EDUARDO EUSEBIO BARRIOS PERINI, C.I. Nº 193.499
- ✓ NORMA MARLENE OCAMPOS CARDOZO, C.I. Nº 1.852.223
- ✓ JACQUELINE MARIA HARRISON BOGADO, C.I. Nº 3.804.903
- ✓ FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO, C.I. Nº 699.783

LA CONSOLIDADA S.A.

- ✓ JUAN CARLOS DELGADILLO ECHAGUE, C.I. Nº 275.594
- ✓ MARCIAL ESTANISLAO VALIENTE DELGADO, C.I. Nº 85.843
- ✓ JOSE LUIS MORINIGO AVEIRO, C.I. Nº 510.246
- ✓ GUSTAVO JULIAN DOLDAN MENDEZ, C.I. Nº 808.516
- ✓ GUIDO MARTIN FERREIRA MORINIGO, C.I. Nº 1.292.119
- ✓ QUIRNO FEDERICO CODAS THOMPSON LLANO, C.I. Nº 862.989
- ✓ JAVIER FEDERICO CODAS, C.I. Nº 395.401
- ✓ CARMEN AMELIA MORINIGO DE FERREIRA, C.I. Nº 316.369
- ✓ DANIEL JOSE FERREIRA MORINIGO, C.I. Nº 1.292.116
- ✓ DIEGO JAVIER FERREIRA MORINIGO, C.I. Nº 1.292.120
- ✓ YAEL MIRELLA DELGADILLO FRANCO, C.I. Nº 1.241.074
- ✓ CARLOS ANTONIO GONZALEZ FERREIRA, C.I. Nº 54.054
- ✓ JORGE PATRICIO FERREIRA FERREIRA, C.I. Nº 278.314
- ✓ JORGE MANUEL FERREIRA MORINIGO, C.I. Nº 1.292.117

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

- ✓ FRANCISCO JOSE IGNACIO AGUILERA SANTAMANS, C.I. Nº 364.799
- ✓ JULIO NICANOR PAMPLIEGA HEISECKE, C.I. Nº 650.590
- ✓ GERARDO TORCIDA CONEJERO, C.I. Nº 146.841
- ✓ EDUARDO TORCIDA CONEJERO, C.I. Nº 329.633
- ✓ PABLO MARTIN TORCIDA INSFRAN, C.I. Nº 657.750

Por Nota correspondiente la Dirección de Planeamientos de Recursos Humanos a través de su dependencia el Departamento de Control de Ejecución y Remuneración del Personal informa que las personas indicadas **"NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH**

Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Transporte
Dpto. de Transporte y Talleres

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
M.S.P. Y B.S.

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la Empresa CONSORCIO COASEGURO (YACYRETA S.A., LA CONSOLIDADA S.A. Y ASEPASA), por cumplir los requisitos técnicos, capacidad financiera y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los AL CUADRO ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Cristian Benítez
Representante Dirección General Asesoria Juridica

Abogado Pablo Lezcano
Representante Dirección General Asesoria Juridica

Abog. Carlos Espinola
Representante Asesoria Juridica D.G.O.C.

Lic. Victor Gamarra Celle
Representante del Dpto. de Transporte y Talleres

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
M.S.P Y B.S.

Lic. Enrique Duarte Benitez
Representante del Dpto. de Transporte y Talleres

Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Transporte
Dpto. de Transporte y Tal